



Modelo pedagógico y representaciones del aprendizaje en dos catecismos para niños: análisis comparativo

Fecha de recepción:
13/05/09

Fecha de aceptación:
01/04/10

Bonnin, Juan Eduardo

Universidad de Buenos Aires/CONICET
jbonnin@ceil-piette.gov.ar

Palabras clave:

discurso,
lingüística,
aprendizaje,
educación religiosa,
experiencia religiosa

Keywords:

speeches,
linguistics,
learning,
religious education,
religious experience

Resumen

El objetivo de este trabajo es comprender las variaciones en la representación del modelo de relación entre los interlocutores en el proceso pedagógico de la educación religiosa católica, con relación al Concilio Vaticano II (1962-1965). Para ello analizamos dos catecismos oficiales, el primero de 1960 y el segundo de 1981, desde la perspectiva de la realización de significados textuales a través de la estructuración de la cláusula como mensaje en la perspectiva de la Lingüística Sistémico Funcional. El análisis muestra un claro desplazamiento hacia una configuración dialogal y de mayor simetría en el catecismo más reciente; al mismo tiempo, permite descubrir en él estrategias más férreas de control de la interpretación por la representación que ofrece de la figura del hablante.

Pedagogical model and representations of learning in two catechisms for children: comparative analysis

The aim of this article is to understand variations in the representation of the different relationships among interlocutors within the pedagogical process of catholic religious education in its relationship with the Second Vatican Council (1962-1965). With this aim, we analyze two official catechisms, dated 1960 and 1981 respectively, from the perspective of the realization of textual meanings considering the structure of the clause as a message according to the Systemic Functional Linguistics. The analysis shows a shift towards a dialogical configuration and a higher symmetry in the most recent catechism; at the same time, it exhibits stronger strategies of control of interpretation through the representation of the speaker.

1. Algunas reformas en la Iglesia católica de la segunda mitad del siglo XX

El 25 de enero de 1959, el papa Juan XXIII anunciaba la convocatoria a un Concilio ecuménico. El Concilio es la reunión excepcional de obispos de todo el mundo para deliberar, discutir y decidir acerca de problemas que afecten a la Iglesia católica, tanto en el ámbito espiritual como político, económico, etc. En este en particular, conocido como Concilio Ecuménico Vaticano II¹, “se trata de reunir a la Iglesia para hablar sobre la Iglesia. Juan XXIII ya no se desviará de ese *aggiornamento* —volver a poner en orden— que dominará todo el Concilio y que Paulo VI retomará” (Leclerq, 1966, p. 10).

El impacto dentro del catolicismo fue decisivo, tanto en lo referente a cambiar prácticas rituales y litúrgicas inmutables durante siglos como a “modernizar” el discurso de la Iglesia respecto de la modernidad, mostrándose menos escandalizada por los “errores modernos” y más atenta a la adecuación de sus estructuras a las diferentes culturas locales (Soneira, 1986).

Uno de estos cambios, especialmente en Latinoamérica, consistió en *aggiornar* la educación religiosa o catequesis, mejorando la formación y la capacitación de los catequistas, haciendo más accesible la Biblia con traducciones a lenguas vernáculas, modernizando los cantos religiosos e incluyendo instrumentos musicales no convencionales. También, a comienzos de la década de 1980, en la Argentina se implementó una guía litúrgica para la misa de niños, adaptada a ellos, así como otra para jóvenes.

Si partimos de la hipótesis de máxima de que “el lenguaje *simboliza activamente* el sistema social representando metafóricamente en sus patrones de variación lo que caracteriza a las culturas humanas” (Halliday, 1982, p. 11), podemos suponer que las variaciones ideológicas y organizativas de una institución tendrán, también, variaciones correlativas en sus discursos institucionales². De hecho, no solo hay correlación, sino que hay una suerte de reversibilidad que nos permite analizar cómo, mediante la utilización del lenguaje, se expresan opciones prácticas e ideológicas más abstractas, que pueden caracterizarse

según su vinculación con este medio institucional en el cual se desarrollan. En términos de Halliday (1982, p. 59),

cuando mostramos cómo se codifica esa opción [conductual] en el lenguaje, lo que hacemos es derivar una serie de categorías lingüísticas partiendo de opciones en el sistema social. Ahora bien, en el sistema lingüístico, esas serán categorías muy generales [...] empero, para llegar a ellas tenemos que pasar por una red de opciones conductuales que son sumamente específicas [...] Las categorías sociológicas que estas categorías lingüísticas realizan serán muy particulares en relación con el sistema social, por derivar de contextos sociales particulares.

Así fundamentamos la relación entre los objetivos y la metodología de este trabajo: para comprender las variaciones en las representaciones del proceso de aprendizaje catequístico antes y después del Concilio Vaticano II, analizaremos dos catecismos para niños en la catequesis de iniciación.

Para esto hemos tomado un *Catecismo de la Doctrina Cristiana* (1960) [en adelante CDC] y una *Catequesis para la Iniciación Cristiana* (1981) [en adelante CIC], ambos autorizados por la Conferencia Episcopal Argentina —el máximo organismo de la Iglesia local— para ser utilizados en todo el territorio nacional durante el primer año de catequesis con niños de entre siete y ocho años.

2. El enfoque metodológico y los resultados del análisis

El tipo de análisis que hemos efectuado se basa en la realización de significados textuales a través de la estructuración de la cláusula como mensaje. De esta manera, los conceptos de tema y rema son centrales, puesto que en ellos se realizan los significados que tienen que ver con la manera (modo o modo/medio) en que ese texto entra en relación con su contexto.

Sin embargo, dado que en la cláusula se proyectan los significados de las tres funciones básicas que Halliday (1994) reconoce en el lenguaje (textual, interpersonal y experiencial), analizaremos también

estas otras dimensiones. En definitiva, y con vistas a examinar la proyección de elementos contextuales extralingüísticos en el discurso, es necesario tener en cuenta tanto a los participantes involucrados en la cláusula entendida como un intercambio (significados interpersonales) como a los hechos y representaciones a los que se refiere (significados experienciales) a fin de analizar en qué configuración específica se los combina para producir el discurso que constituye nuestro objeto empírico (significados textuales).

¿Por qué, entonces, llevar a cabo un análisis temático? El estudio de las opciones realizadas en cuanto a la estructura de la cláusula en términos de tema y rema es particularmente relevante en nuestro corpus. Tratándose de un estudio contrastivo, hemos notado que la variable *tipo textual* se mantiene constante como *diálogo*, una serie de réplicas en las que se alterna el turno de habla y, con él, los roles de los interlocutores. También, al menos en principio, las relaciones entre ellos se mantienen constantes: uno pregunta y el otro responde; uno demanda información y el otro satisface esa demanda. Sin embargo, el análisis de la disposición textual de estos roles y la combinación entre tema y modo/temple³ señala que, entre ambos textos, media una diferencia importante en cuanto a la representación de estas relaciones. Ese es, justamente, el tema de este trabajo: las variaciones en la representación del modelo de relación entre los interlocutores en el proceso catequístico según dos catecismos de épocas diferentes.

2.1. Función textual

2.1.1. Estructura temática

La organización básica de la cláusula entendida como mensaje descansa en lo que Halliday (1994) llama “estructura temática”. El tema es la base sobre la cual “despega” el mensaje a partir de la posición inicial, que ocupa por motivos funcionales antes que formales. No está directamente relacionado con una clase de palabras, sino con la realización léxico-gramatical de significados correspondientes a la función experiencial del lenguaje, mediante la cual el mensaje establece un elemento de su modelo del mundo sobre cuya base se organiza. Halliday (1994)

considera distintas formas de realización del tema; nosotros retendremos aquí el problema de las cláusulas dependientes o subordinadas. Allí habla de “a kind of scale of thematic freedom” (p. 61), donde hay una mayor “libertad” de realización del tema en la cláusula independiente y mayores restricciones léxico-gramaticales en las cláusulas subordinadas. Aquí incluye, como “principio compensatorio”, la posibilidad de ignorar elementos en posición temática que no sean fruto de una posibilidad de elección relativamente aceptable: “If the initial element is there as the expression not of thematic choice but of some other option in the grammar, then what follows is also part of the Theme” (p. 61). De esta manera, también la posición temática de las cláusulas subordinadas es relevante, puesto que allí se incluyen elementos textuales e interpersonales que no definen el tema aunque lo integran, como los conectores o la modalidad, metodológicamente observables al desplegar la cláusula subordinada.

Como hemos señalado en el apartado anterior, ambos textos están organizados en pares pregunta-respuesta. En el caso de CDC, predomina la progresión temática *lineal* para las *interrogaciones de contenido*:

{¿Quién}_{tema} es Dios, nuestro Señor?

Dios Nuestro Señor es el Ser infinitamente perfecto, creador del Cielo y de la Tierra.

Del mismo modo, observamos la progresión de *tema* —y parte del rema— *continuo* en las *interrogaciones polares*, en las que se repite la frase que constituye la pregunta —“hay un solo Dios”— y se completa el rema en la respuesta, agregando información nueva:

{¿Hay}_{tema} un solo Dios?

Hay un solo Dios verdadero, creador del Cielo y de la Tierra.

Los únicos pasajes en que no se produce esta progresión se deben al privilegio otorgado a la opción de tema no marcado, que veremos más adelante.

En CIC, en cambio, las interrogaciones de contenido se articulan con su respuesta como si se tratara de una progresión lineal, pero elidiendo el rema de la pregunta en la correspondiente posición de tema de la respuesta. Este es el caso de, por ejemplo, las dos primeras cláusulas:

{¿Quién}_{tema} es Dios, nuestro Señor?
[Dios, nuestro Señor es] El Ser infinitamente perfecto, etc.

Como se ve, en la segunda cláusula se eliden el tema encadenado con la pregunta y el proceso (que nosotros hemos repuesto entre corchetes), colocando en posición temática lo que, en la opción no marcada de la declarativa, sería rema. Así, este tipo de respuesta aporta solo información nueva.

En cuanto a las interrogaciones de polaridad, encontramos un fenómeno similar al anterior. En vez de continuar con el tema y el rema de la pregunta, las respuestas de CIC presentan, en primer término, la polaridad (sí/no) y agregan información nueva:

¿Dios ha existido siempre?
Sí, y siempre existirá.

2.1.2. Modo/Tempo

Lo que la lingüística francesa ha llamado tradicionalmente *modalidad* (que no debe confundirse con la modalidad entendida en el marco de la gramática sistémico-funcional) se refiere a la actitud del enunciador frente a su enunciado. Halliday usa una noción similar, pero desde el punto de vista de las opciones del hablante para realizar significados. Las cláusulas (“independent MAJOR clauses”, siguiendo a Halliday, 1994, p. 43) pueden tener modo/tempo 1) indicativo o 2) imperativo. Si es indicativo, puede ser 1.1) declarativo o 1.2) interrogativo; si es interrogativo, puede ser 1.2.1) polar (*polar interrogative: yes/no type*) o 1.2.2) de contenido (*content interrogative: WH- type*). Desde el punto de vista textual, el modo/tempo de una cláusula puede manifestarse según dos tipos de opciones temáticas, denominadas marcadas o no marcadas. En el apartado siguiente hemos preparado un pequeño cuadro tentativo para ilustrar esto.

Al ocuparnos de la progresión temática, y dada la organización pregunta-respuesta de los textos que nos ocupan, hemos introducido algunas descripciones de la realización del sistema de modo/tempo en nuestro corpus. No hay realizaciones del imperativo, sino que solo nos encontramos con declarativas e interrogativas de ambos tipos. Las

cláusulas declarativas están condicionadas por el tipo de interrogación a la que responden. En CDC, las cláusulas interrogativas de contenido son respondidas siguiendo una progresión temática lineal, y las polares, con la progresión de tema —y parte del rema— continuo. En CIC, en cambio, las interrogaciones de contenido son contestadas en la declarativa según una progresión lineal de tema elidido, y las polares son respondidas indicando la polaridad y agregando información nueva.

2.1.3. Tema marcado y tema no marcado

El problema del tema marcado o no marcado no ha sido aún estudiado en su complejidad para el español; en inglés, Halliday (1994) ha esquematizado las opciones marcadas y no marcadas para los distintos tipos de modo/temple. El hecho que cobra importancia para nosotros es que hay dos tipos de combinaciones entre las opciones temáticas y las opciones de modo/temple, de tal manera que uno de estos tipos, no marcado o *neutral*, según la expresión de Rébora Togno (2002-2003, pp. 194-195), se toma como modelo respecto del cual se pueden presentar temas *especiales*, es decir, que presentan organizaciones del tema marcadas para la opción efectuada en el sistema de modo/temple. Hay aquí una discusión que todavía debe desarrollarse. La terminología utilizada por Rébora Togno presupone que habría una base neutra respecto de la cual se agregarían significaciones adicionales a partir de modificaciones sintácticas. De esta manera, “Juan llegó bien” sería más neutral que “Afortunadamente, Juan llegó bien” o “Llegó bien, Juan”. Aunque no estemos de acuerdo con la interpretación efectuada de estos fenómenos, coincidimos en considerar que la opción marcado/no marcado sirve para realizar determinados significados que, sin ser más ni menos neutrales, indican dos modos distintos de relacionar estructura temática y modo/temple.

En nuestro corpus, en el que encontramos cláusulas declarativas e interrogativas en sus dos variantes, hemos empleado los siguientes criterios para indicar la opción de tema no marcado⁴.

Modo/temple	Tema no marcado (nivel léxico-gramatical)
Declarativo	- Grupo nominal funciona como sujeto en posición temática. - Proceso existencial + sujeto + complementos.
Interrogativo de polaridad	- Signos (entonación) de interrogación + grupo nominal funciona como sujeto + verbo + complementos. - Signos (entonación) de interrogación + estructura declarativa.
Interrogativo de contenido	- Pronombre interrogativo (en inglés, <i>WH- element</i>) + verbo + complementos.

A partir de esta clasificación, observamos que las realizaciones del tema más frecuentes son las indicadas en los apartados 2.1.1. y 2.1.2. Las excepciones, sin embargo, son tan significativas como las regularidades, y en ambos catecismos se encuentran ligadas a la opción marcado/ no marcado del sistema de modo/temple. En CDC, por ejemplo:

¿Podemos nosotros ver a Dios?
Nosotros no podemos ver a Dios porque, siendo espíritu purísimo [...].

Este par de cláusulas cambia la progresión (la primera, interrogativa, tema: “podemos nosotros ver”; la respuesta, declarativa, tema “nosotros”) porque el sujeto gramatical en posición inicial y coincidiendo con el participante-experimentante es la opción no marcada para las declarativas no existenciales. Algo similar sucede en otros casos:

¿Tiene Dios cuerpo como nosotros?
Dios no tiene cuerpo como nosotros porque es espíritu purísimo.

La respuesta (“Dios no tiene cuerpo como nosotros”) no coloca en posición temática la totalidad del rema de la pregunta porque sería una opción marcada (“Dios cuerpo como nosotros no tiene”). Esto se debe a que, antes que un determinado tipo formal de progresión temática, CDC privilegia la opción de tema no marcado.

CIC, en cambio, parece privilegiar el tema marcado, como se observa al comparar las respuestas a una misma pregunta:

CDC/CIC: ¿Dios lo ve todo?

CDC: Dios lo ve todo, aun nuestros pensamientos.

CIC: Sí, [Dios ve] aun nuestros pensamientos.

CIC opta por una opción marcada para la estructura temática de la declarativa (elidiendo el sujeto y el verbo, que hemos repuesto entre corchetes), pero que descansa en el marco de discurso al que se integra la pregunta. En suma, el segundo texto está formulado a partir de rasgos marcadamente conversacionales, de modo que la cláusula-respuesta está concebida antes como respuesta a una interrogación que como una declarativa independiente. Desde el punto de vista de esta última opción, se trata de una opción de tema marcado; desde el punto de vista de la primera, en cambio, sería una opción no marcada.

Observamos en ambos textos una tendencia opuesta: mientras que el primero tiende a la redundancia en función de la opción de tema no marcado, el segundo tiende a la elisión de la información ya enunciada en la pregunta y a ofrecer directamente información nueva, tomando la opción de tema marcado para la cláusula declarativa.

De esta manera, las respuestas de CDC gozan de mayor independencia, puesto que descansan sobre una estructuración de la información dado/nuevo y una estructura del mensaje tema/remata que le dan consistencia a la cláusula como mensaje; en cambio, las respuestas de CIC dependen de su correspondiente pregunta. En consecuencia, no se las puede comprender fuera del par que integran, ya que no responden a la estructuración tema/remata ni dado/nuevo, pues la posición temática está elidida y la información dada se integra al marco del discurso, es decir, se da por supuesta y se considera innecesario repetirla.

2.2. Función interpersonal

La cláusula, en tanto que intercambio, se organiza como una manera de ofrecer o demandar información, bienes y servicios. De esta manera, los interlocutores adquieren roles bien definidos según la función de la cláusula en el intercambio: demandar u ofrecer. Las opciones de realización de un rol no son mecánicas; se puede utilizar una pregunta tanto para ofrecer como para pedir.

La función interpersonal se realiza en la estructura de la cláusula en la relación entre sujeto gramatical y flexión verbal (*finite operator*): la llamada *mood box*. En este apartado desarrollaremos los tres elementos que intervienen en la realización de significados interpersonales. El principio general que seguiremos para esta exposición (Halliday, 1994, p. 74) es que la categoría gramatical característicamente utilizada para intercambiar información es el indicativo; dentro de esta categoría, para expresar un estado de cosas se utiliza el declarativo, para una pregunta, el interrogativo (según las variantes que hemos visto en el apartado 2.1.3). Al respecto, vemos que la posición en la relación entre sujeto gramatical y flexión verbal es significativa en función del modo/temple que adopta la cláusula y, debido a la movilidad del sujeto en el español, permite más opciones en cuanto a la realización marcada o no marcada de la estructura temática. El sujeto permite identificar los roles asumidos por los interlocutores según afirmen, pregunten, ordenen o exhorten y según la realización de alguna de estas funciones discursivas básicas en el nivel léxico-gramatical. En el caso de las cláusulas en imperativo, el sujeto gramatical suele ser meramente desinencial, por lo que la flexión del verbo posee también este elemento, central para la determinación de los significados interpersonales (que no posee en inglés, puesto que lleva sujeto obligatorio). Es necesario notar que el lugar del sujeto gramatical, entonces, puede encontrarse solamente en la flexión, si no tiene otra realización léxico-gramatical. De esta manera, cuando hablemos de sujeto daremos por supuesto que nos referimos tanto a su realización expresa como tácita.

2.2.1. La flexión verbal

La flexión circunscribe la proposición al anclarla en una relación temporal y señalar el número y la modalidad, la relación del hablante con respecto al proceso al que se refiere.

La modalidad no presenta variaciones significativas entre ambos textos, excepto que CDC contiene una sola ocurrencia y CIC, en cambio, utiliza más frecuentemente este recurso. Prototípicamente, aparece la formulación de posibilidad en la cláusula que cumple la función de pregunta en interrogaciones polares (“¿Podemos nosotros ver a Dios?”)

y la respuesta presenta una modulación negativa del tipo *explicit objective* a partir de la negación del verbo modal (“Nosotros *no podemos* ver a Dios”) [el destacado nos pertenece].

Si, en cambio, analizamos la polaridad, nos encontramos con que en las preguntas polares de CDC no se produce una respuesta del tipo sí/no, sino que simplemente se encadenan ambas cláusulas (privilegiando la opción por el tema no marcado) mediante tema —y parte del rema— continuo. La polaridad negativa, en consecuencia, aparece realizada simplemente por medio de la partícula “no” antepuesta al proceso:

¿Dios tiene memoria?

Dios no tiene memoria. El que lo ve todo no necesita memoria.

Si bien en castellano la negación no está incorporada a la flexión verbal, su posición antepuesta al proceso nos permite incluirla dentro de la categoría “flexión” en el análisis; de esta manera, podemos continuar utilizando las categorías de Halliday (1994, p. 88), para quien “the Finite element is inherently either positive or negative”.

El segundo texto utiliza los elementos polares sí/no para responder a este tipo de preguntas; de hecho, el uso de estas partículas es lo que le permite elidir el rema de la pregunta en la posición temática de la respuesta. Por ejemplo, frente a la misma pregunta: “¿Dios tiene memoria?”, la respuesta utiliza la partícula negativa reemplazando el enunciado que repite la pregunta: “No _[= Dios no tiene memoria]. El que lo ve todo no necesita memoria”. Este hecho, que hemos apuntado en el apartado anterior, es solidario con los fenómenos de modulación- obligación. Mientras no hay marcas de este tipo en el primer texto, en el segundo nos encontramos con una serie de marcas en el elemento finito que corresponden a la indicación de obligación, no como deber de ofrecer o demandar, sino para indicar el carácter necesario de lo que se afirma. Al respecto, Thompson (1996) emplea el concepto de *explicit objective*, que designa un hecho o atribución de cualidades que no depende del hablante y se presenta como tal. Los ejemplos son numerosos, ya sea utilizando la perifrasis impersonal “debe haber” (“debe haber un sublime ordenador”, “debe haber una causa inteligente”) como negando la posibilidad de la polaridad contraria (“no puede existir más que un solo Dios”, etc.).

2.2.2. El sujeto gramatical

El sujeto es el otro elemento imprescindible para anclar modalmente la proposición, puesto que indica la referencia respecto de la cual se aplica, el responsable de llevar a cabo el proceso. CDC presenta una estructura temática no marcada, lo cual nos permite afirmar que, tanto en los distintos tipos de interrogaciones como en las declaraciones, el sujeto está presente en la posición indicada por la interacción entre modo/temple y estructura temática.

CIC, una vez más, presenta una mayor variedad de opciones en cuanto a la realización del sujeto, generalmente asociada a la elipsis. No podemos interpretar que haya aquí una intención de borrar al sujeto en posición de agente, como un mecanismo de mitigación (Lavandera, 1985), dado que está explícito en la pregunta. Tampoco corresponde a los ejemplos tratados por Halliday (1994, pp. 92-95)⁵ porque, si bien se trata de un diálogo, no se elide el sujeto que tiene el rol del hablante, sino el sujeto gramatical de una cláusula que no se corresponde con la primera persona, sino con la tercera. Sin embargo, hay algo en común que apoya nuestro análisis: en la conversación es habitual que se elidan los elementos redundantes⁶. La elisión del sujeto, en las respuestas a ambos tipos de interrogaciones, es un rasgo que indica una construcción más cercana a la oralidad y cuya determinación descansa en el contexto. Esta elisión, en consecuencia, es coherente con la preferencia que hemos notado por los temas marcados en CIC.

2.3. Función experiencial

Si consideramos la cláusula como representación, podremos analizar las estructuras mediante las cuales se representa el mundo a través del sistema de transitividad, en el que se realizan procesos y roles correspondientes a los participantes.

Nuestro propósito no es ofrecer aquí el análisis exhaustivo del sistema de transitividad efectuado en los textos que componen nuestro corpus, sino relacionar algunos de estos elementos con la estructura de la cláusula como mensaje, tal como hemos hecho con el análisis de la función interpersonal.

En la siguiente tabla presentamos los porcentajes de ocurrencia de los distintos tipos de procesos en cada uno de los textos:

Tipo de proceso		CDC	CIC
Relacionales	Identidad	8%	15,06%
	Poseción	12%	4,10%
	Atributo	24%	6,84%
Mentales	Percepción	16%	6,84%
	Cognición	-	6,84%
	Reacción	-	1,36%
Existenciales		20%	21,91%
Verbales		8%	9,58%
Materiales		8%	26,02%
Conducta		1,36%	1,36%

Además de notar los porcentajes de ocurrencia de cada tipo de proceso, vemos que ambos catecismos tienen una ocurrencia porcentualmente similar de procesos en posición temática. En el primero encontramos procesos relacionales, existenciales, verbales y mentales (solo uno). En el segundo texto, en cambio, predominan los existenciales y los mentales y hay un solo proceso material en dicha posición. En el primer texto, prácticamente todos los procesos en posición temática justifican su posición por razones gramaticales: o por el verbo (“Haber”, por ejemplo, no exige sujeto) o por la modalidad (la interrogación puede comenzar o con un elemento WH- + verbo: “¿Por qué decimos...?” o con el verbo: “¿Tiene Dios...?”, siendo ambas posibilidades no marcadas del español).

3. Conclusión

Podemos sistematizar los resultados del análisis realizado mediante la construcción del tipo ideal de cláusula utilizada en cada texto:

Variable	Catecismo de la doctrina cristiana	Catequesis para la iniciación cristiana
Función textual	Privilegio de <i>tema no marcado</i> en las declarativas. Progresión de <i>tema y parte del rema continuo</i> frente a interrogativas de contenido y progresión <i>lineal</i> frente a interrogativas polares.	Privilegio de <i>tema marcado</i> en las declarativas. Progresión <i>lineal de tema elidido</i> frente a interrogativas de contenido e independencia frente a las interrogativas polares (sí/no + información nueva).
Función interpersonal	La polaridad negativa de las declarativas está “incorporada” a la flexión verbal, sin producir mayores modificaciones en la organización de la cláusula como mensaje. El sujeto gramatical ocupa la posición no marcada señalada por la relación modo/temple y estructura temática.	La polaridad positiva y negativa modifica la estructura de la cláusula, aportando solo información nueva y sustituyendo la flexión verbal. El sujeto gramatical también está elidido, aunque se repone fácilmente por referencia a la cláusula interrogativa antecedente.
Función experiencial	Predominan los procesos existenciales y los relacionales-atributivos.	Predominan los procesos materiales y existenciales.

Respecto de lo que constituye el tema de este trabajo, vemos que la representación del modelo de relación entre los interlocutores en el proceso catequístico ha variado entre 1960 y 1981.

La descripción de las categorías lingüísticas empleadas en cada texto indica estructuras institucionales e ideológicas distintas. En CDC, la función primaria atribuida al sujeto es la de memorizar, de tal manera que, para un procesamiento sencillo de la información, se utilizan estructuras de tema no marcado, con un máximo de redundancia entre las preguntas y las respuestas. Esta forma se relaciona con el sistema de evaluación del proceso de aprendizaje, en el cual el niño debía responder de memoria todas las preguntas de CDC. En consecuencia, la estructura no marcada y redundante permitía que en la enunciación de la pregunta ya estuviera presente gran parte de la respuesta. Por eso es que en este texto predomina la información dada sobre la nueva; la estructuración de la información en la cláusula posee una función claramente mnemotécnica. La concepción del catequizando como *tabula rasa* en la que se

inscriben los contenidos se complementa con la disimetría fundamental entre el que pregunta y el que responde; de esta manera, no hay diálogo más que como recurso mnemotécnico y como proceso de inscripción de conocimientos⁷. Por otra parte, estos conocimientos son, en alguna medida, “estáticos”, puesto que describen un estado de cosas en el que se afirman verdades inmutables, ya sea en cuanto a la existencia de la divinidad (esta idea de “inmutabilidad” se ve claramente en las marcas de temporalidad: “¿Hay un solo Dios?”, “¿Dios ha existido siempre?”) como en cuanto a sus atributos (ser eterno, todopoderoso, etc.).

En CIC, en cambio, nos encontramos con la puesta en escena de un diálogo entre catequista y catequizando. En efecto, la estructura temática marcada, la elisión de información en la respuesta y su dependencia frente a las preguntas interrogativas polares permite suponer que esas informaciones son dadas por conocidas y que no es necesario ser redundante en la respuesta. El destinatario ya no es representado en el lugar de la repetición o de la *tabula rasa* receptora pasiva de conocimientos, sino que es un interlocutor en una situación de diálogo. Los conocimientos, cuya formulación es mucho más cooperativa en el segundo catecismo, no solo se vinculan con la “existencia” (característica habitual en los textos dogmáticos, no solo religiosos, sino también escolares), sino también con procesos materiales que muestran a la divinidad como agente de procesos materiales. De esta manera, el conocimiento no apela simplemente a la memoria para saber lo que es y cómo es, sino también a las experiencias de los sujetos para caracterizar a Dios. Esta antropomorfización de la divinidad permite establecer analogías con los procesos y los participantes materiales de la experiencia “humana” del sujeto religioso (de Pater, 1999; van Noppen, 1999). Como una forma de interacción con la modernidad, este catecismo posconciliar es un texto dogmático pero razonado, que apela al catequizando como sujeto de su discurso e interlocutor válido y no simplemente como un receptor pasivo del conocimiento.

Podemos interpretar esta configuración textual en relación con el lugar de ofensiva adoptado por el catolicismo posconciliar, para quien la formación doctrinal no busca tanto transmitir los conocimientos acerca de lo que la divinidad es y de cómo es, sino de lo que “hace”

y, en consecuencia, de lo que el sujeto “debe hacer” (Soneira, 1986). El análisis de los catecismos nos permite observar el replanteo de su estrategia pedagógica y, en consecuencia, proselitista. No podía, simplemente, formar individuos con el viejo modelo estático y memorístico en el cual se manejaban conocimientos teóricos, sino que se veía en la necesidad de competir con otras instituciones, “modernas”, para las que el método memorístico era obsoleto.

Aquí se abren otros horizontes de investigación, entre los cuales cabe destacar el de las relaciones entre educación pública y educación religiosa. La población infantil de la catequesis asistía también a la escuela y se encontraba con métodos y conocimientos incompatibles. Darle un papel más activo en el descubrimiento (aunque no en la construcción) del conocimiento religioso y mostrar sus manifestaciones materiales permitió disputar una parte de la legitimidad que, siguiendo el modelo tradicional, se hubiera perdido. Descansando sobre un modelo de *cris-tiandad*, CDC no concebía que hubiera competencia posible para los conocimientos que inscribía en el catequizando. CIC, en cambio, desplegó una estrategia más compleja, dando al sujeto un rol activo en el descubrimiento. Esto no implica que haya “construcción” (por el carácter eterno y “siempre-ahí” del conocimiento religioso), sino una interacción controlada entre el que sabe y el que no. El catequizando es representado como agente de su propio aprendizaje, pero este aprendizaje sigue estando fuertemente controlado: en las preguntas, en las respuestas dadas en el texto; en definitiva, el sujeto es —por esa representación de la situación dialogal— encerrado dentro de los límites del texto, los cuales son más amplios que en el modelo tradicional —porque abarcan el campo de la experiencia y los procesos materiales—, pero también más infranqueables, porque entonces no queda nada fuera de ellos.

Notas

- 1 El Concilio sesionó durante cuatro años, en un período de tres meses cada año, de 1962 a 1965. Estuvieron presentes obispos y cardenales representantes de todos los países del mundo a excepción de algunos residentes en países comunistas. También se invitó a veedores de Iglesias cristianas no católicas. El resultado final fueron dieciséis documentos y un significativo impacto en la pastoral y la liturgia del catolicismo en todo el mundo.
- 2 Los discursos institucionales representan el máximo de consenso y el mínimo de disenso entre los obispos, de manera tal que no se corresponden necesariamente con los discursos individuales de los prelados. En el caso que nos ocupa, puede haber muchos obispos que estén en contra del Concilio, pero no pueden transparentar ese descontento sin quedar fuera de los límites de la institución (Bonnin, 2010).
- 3 El concepto "modo/temple" es introducido por Montemayor Borsinger (2004) para subsanar un problema en la traducción de *mood*, que designa, en Halliday (1982), las opciones en el nivel de enunciado dentro de la cláusula considerada como intercambio y que no debe confundirse con el concepto de *mode*, que designa cómo se realizan las opciones en la lengua y los significados de tipo textual; Montemayor Borsinger traduce este concepto como "modo/medio".
- 4 Se trata de un cuadro aproximativo cuya principal función es excluir las opciones más claramente marcadas en la realización temática de las opciones de modo/temple consideradas.
- 5 En Halliday (1994, pp. 76-77) se analizan fenómenos relacionados con la elisión, pero sus ejemplos incluyen la sustitución pronominal del sujeto y no su omisión; tampoco en el caso de la flexión verbal (el proceso).
- 6 Al respecto, y frente a la ausencia de elementos léxico-gramaticales que nos den una reposición unívoca de los elementos elididos y los roles no explicitados, Halliday (1994) apela a cierta intuición de hablante, al decir que "This would seem to complicate the question just raised, namely which Subject is to be understood if none is present. [...] [but] there is rarely misunderstanding, since the listener operates on the basic principle of all linguistic interaction – the principle that what the speaker says make sense in the context in which he is saying it" (p. 95).
- 7 En este sentido, y como se observa en el cuadro, las realizaciones de la función interpersonal son solidarias con las textuales, poniendo a los participantes en función de esa organización de dador-de-información y receptor-de-información, haciendo corresponder las categorías de la flexión verbal y el sujeto gramatical con la organización textual de la distribución de tema y rema que hemos analizado.

Bibliografía

- Bonnin, J. E. (2010). Iglesia y democracia. Táctica y Estrategia en el discurso de la Conferencia Episcopal Argentina (1981-1990). *Informe de Investigación*, 23, 1-103.
- De Pater, W. A. (1999). Analogy and disclosures: on Religious language. En L. Boeve y K. Feyaerts (Eds.), *Metaphor and God-talk. Religions and Discourse* (pp. 33-44). Nueva York: Peter Lang.
- Halliday, M. A. K. (1982). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1994). *An Introduction to Functional Grammar* (2.^a ed.). Londres: Edward Arnold Publisher.
- Juan XXIII (1962). *Discurso de solemne apertura del sacrosanto Concilio*. AAS 54 (1962) 792.
- Lavandera, B. R. (1985). Decir y aludir: una propuesta metodológica. *Filología*, XX (2), 21-31.
- Leclerq, J. (1966). *Vaticano II, Concilio pastoral*. Buenos Aires: Guadalupe.
- Montemayor Borsinger, A. (2004, abril). La Lingüística Sistemico Funcional (LSF) en relación con otras teorías lingüísticas vigentes: Tema según la LSF y el funcionalismo de Praga. *Actas de la Primera Conferencia Regional Latinoamericana de Lingüística Sistemico-Funcional: La LSF, la lengua y la educación*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Rébora Togno, E. (2002-2003). Mensaje e interacción en el ensayo de crítica literaria en lengua inglesa. Análisis del título y la introducción. *Anuario de Letras Modernas*, II, 191-216.
- Soneira, A. J. (1986). La Iglesia católica argentina a 20 años del Concilio. *Revista del CIAS*, 35(349), 49-61.
- Thompson, G. (1996). *Introducing Functional Grammar*. Londres: Edward Arnold Publisher.
- Van Noppen, J-P. (1999). Christian theographic metaphors: Ordinary words with extraordinary meanings. En L. Boeve y K. Feyaerts (Eds.), *Metaphor and God-talk. Religions and Discourse* (pp. 95-112). Nueva York: Peter Lang.